SORGIN FILMS, A.I.E. Fecha: 9/3/23

BALANCE SITUACION PYMES

A Diciembre del Ejercicio 2022 En €

ACTIVO

Código Cuent	Nombre de la	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		317.273,74	453.529,68
I. Inmovilizado intangible			
203	Propiedad ind	2.201.962,71	2.201.962,71
280	Amortiz. Acun	-2.144.688,97	-1.748.433,03
Total I.		57.273,74	453.529,68
V. Inversiones financieras a largo plazo			
252	Créditos a larg	260.000,00	0,00
Total V.		260.000,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		58.930,20	134.118,41
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
	1. Clientes por	5.742,21	0,00
b) Clientes por ventas y prest		5.742,21	0,00
430	Clientes	5.742,21	0,00
	3. Otros Deud	533,76	105.422,10
470	Hacienda P., d	533,76	105.422,10
Total II.		6.275,97	105.422,10
IV. Inversiones financieras a corto plazo			
565	Fianzas consti	0,00	27.018,51
Total IV.		0,00	27.018,51
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
570	Caja	7,57	7,57
572	Bancos e inst.	52.646,66	1.670,23
Total VI.		52.654,23	1.677,80
Total ACTIVO		376.203,94	587.648,09

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Código Cuent	Nombre de la	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) PATRIMONIO NETO		276.374,55	234.611,90
A-1) Fondos propios			
	I.Capital	231.916,00	231.916,00
1. Capital escriturado		231.916,00	231.916,00
100	Capital Social	231.916,00	231.916,00
	V. Resultados	0,00	-45.795,98
121	Resultados ne	0,00	-45.795,98
	VII. Resultado	44.458,55	48.491,88
129	Resultados de	44.458,55	48.491,88
Total A-1)		276.374,55	234.611,90
B) PASIVO NO CORRIENTE		47.500,00	208.582,89
II. Deudas a largo plazo			
	3. Otras deuda	47.500,00	208.582,89
171	Deudas a largo	47.500,00	208.582,89
Total II.		47.500,00	208.582,89
C) PASIVO CORRIENTE		52.329,39	144.453,30
II. Deudas a corto plazo			
	3. Otras deuda	2.695,90	0,00
554	Cta. cte. uni. t	2.695,90	0,00
Total II.		2.695,90	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
	2. Otros acree	49.633,49	144.453,30
410	Acreedores pc	49.633,49	144.229,67
475	Hacienda P., a	0,00	223,63
Total IV.		49.633,49	144.453,30
Total PASIVO		376.203,94	587.648,09

SORGIN FILMS, A.I.E. Fecha: 9/3/23

PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES

Desde Enero Hasta Diciembre del Ejercicio 2022 En €

Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	528.818,58	252.906,40
705 Prestaciones de servicios	528.818,58	252.906,40
4. Aprovisionamientos	-14,00	0,00
607 Trabajos realizados por ot.empresas	-14,00	0,00
5.- Otros ingresos de explotación	496,11	0,00
753 Ingresos de prop.ind.ced. en expl.	496,11	0,00
7. Otros gastos de explotación	-87.827,40	-61.337,97
623 Servicios de profesionales indepen.	-2.517,13	0,00
626 Servicios bancarios y similares	-1.109,85	0,00
629 Otros servicios	-83.430,70	-60.607,44
631 Otros tributos	-769,72	-730,53
8. Amortización del inmovilizado	-396.061,25	-484.074,86
680 Amortización Inmoviliz. Intangible	-396.061,25	-484.074,86
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	349.420,51
746 Subvenc., donac. y legados capital	0,00	349.420,51
12. Otros resultados	-337,69	-468,10
a) Ingresos y gastos de carácter excepcional	-337,69	-468,10
678 Gastos excepcionales	-337,69	-468,10
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	45.074,35	56.445,98
14. Gastos financieros	-615,80	-7.954,10
662 Intereses de deudas	-615,80	-7.954,10
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-615,80	-7.954,10
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	44.458,55	48.491,88
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	44.458,55	48.491,88

Nota 1. Actividad de la empresa

SORGIN FILMS, A.I.E. se constituyó como Sociedad el 17/03/2017 por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es V75175950.

El domicilio social actual de la Sociedad está situado en:
CL LEGINA S/N
48195 – LARRABETZU (BIZKAIA)

El Objeto Social de la Empresa es:

1- La producción, realización, distribución y comercialización tanto en el territorio nacional como en el extranjero de producciones teatrales y dramáticas en general, de obras cinematográficas y audiovisuales en general, series y programas de televisión, y la explotación de dichas obras, incluida su explotación secundaria mediante la distribución de soportes sonoros o audiovisuales y , en general, cualquier explotación que de tales obras o productos se pueda llevar a cabo.

2- La representación artística, la gestión y cesión de derechos propiedad Intelectual, gestión y cesión de derechos de imagen, obras o derechos preexistentes y los que se generen vigente esta sociedad.

3- La representación, contratación y promoción de espectáculos y organización de actividades públicas y culturales.

4- La administración, gestión y organización de todo tipo de negocio relacionado con el teatro, cine y mundo audiovisual, cultural y de entretenimiento.

5- La explotación tanto de publicidad, como de cualquiera de los productos derivamos de las actividades mencionadas

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad en forma directa, ó bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio, la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2022 y concluye el 31/12/2022

Su identificación en el Registro Mercantil es Bizkaia Tomo 5851, Folio 20, Hoja BI-73290

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2022, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5.del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

4. Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2022) y anterior (2021), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

6. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

7. Corrección de errores

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

Nota 3. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5ª y 6ª indicadas en el plan General de Contabilidad.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Perdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 396.061,25 €.

Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0,00.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.
La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 396.061,25 euros.

b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 0 años.

Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0,00 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.
Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

a) Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

b) El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ultimo ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 0,00 €, siendo de 0,00 € en el ejercicio anterior.

En el caso de Arrendamientos Financieros estos se registran el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias (Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones) según los criterios y definición del PGC 2008, así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad, asciende a 0,00 € y 0,00 €, respectivamente. En el ejercicio anterior fueron de 0,00 € y 0,00 €.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de inversiones inmobiliarias ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio anterior.

4. Permutas

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La permuta que se ha calificado como comercial lo ha sido porque la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado y el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las permutas de carácter no comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

5. Activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros se han registrado y valorado conforme a las normas de valoración números 8 y 9 del PGC 2008.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

La sociedad valora, en su caso, las acciones o participaciones propias por su precio de adquisición.

7. Existencias

Se incluyen en el apartado de existencias las mercancías, materias primas, productos en curso y terminados, así como los accesorios para completar el producto final de venta de la sociedad Las existencias ascienden a 0,00 € al final del ejercicio. En el ejercicio 2021 las existencias ascendieron a 0,00 €.

La valoración se efectúa a su coste de adquisición o de producción, ajustándose esta valoración (cuando procede) por el valor de mercado.

- *Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.*

8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración de las operaciones en moneda extranjera se realiza conforme a lo dispuesto en la norma 13ª de las Normas de Valoración del Plan General de Contabilidad.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado (2022) por el concepto de diferencias de cambio ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio 2021.

9. Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto). Las diferencias se distinguen según su carácter de permanentes o temporarias generando estas últimas los correspondientes activos o pasivos por impuesto diferido.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancia fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

10. Ingresos y gastos

En el registro de los ingresos y gastos se han tenido en cuenta el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las perdidas aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

11. Provisiones y contingencias

El Fondo de Provisión por Riesgos es de 0,00 € (en el ejercicio 2021 fue de 0,00 €).

Esta provisión por riesgos supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital, si hubiera, se reconocen periódicamente como ingreso en un periodo de años con relación al bien subvencionado y a su vida útil estimada. Se registran en el patrimonio neto por el importe recibido menos el efecto impositivo.

13. Negocios conjuntos

La Sociedad no participa en ningún negocio de esta naturaleza.

14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

Nota 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. Análisis del movimiento

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	2.201.962,71	0,00	0,00	2.201.962,71
Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.:	2.201.962,71	0,00	0,00	2.201.962,71

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	1.748.433,03	396.255,94	0,00	2.144.688,97
Am. Ac. Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	1.748.433,03	396.255,94	0,00	2.144.688,97

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	453.529,68	-----	-----	57.273,74
V.N.C. Inmov. Material	0,00	-----	-----	0,00
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
TOTAL V.N.C.:	453.529,68	-----	-----	57.273,74

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio anterior 2021 fue el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	2.201.962,71	0,00	0,00	2.201.962,71
Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.:	2.201.962,71	0,00	0,00	2.201.962,71

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	1.263.926,60	484.506,43	0,00	1.748.433,03
Am. Ac. Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	1.263.926,60	484.506,43	0,00	1.748.433,03

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	938.036,11	-----	-----	453.529,68
V.N.C. Inmov. Material	0,00	-----	-----	0,00
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
TOTAL V.N.C.:	938.036,11	-----	-----	453.529,68

2. Arrendamientos financieros

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Nota 5. Activos financieros

1. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de los activos financieros en el ejercicio 2022 son:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490–493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL :	0,00	0,00	0,00	0,00

Para el ejercicio anterior (el ejercicio 2021) fueron:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490–493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL :	0,00	0,00	0,00	0,00

2. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable.

Cuando los activos financieros se han valorado por su valor razonable, se han utilizado las cotizaciones de mercado.

Las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio asciende a unas pérdidas de 0,00 € (en el ejercicio anterior fue de 0,00 €) y unos beneficios de 0,00 € (en el ejercicio anterior fue de 0,00 €).

3. Correcciones valorativas por deterioro registradas en distintas participaciones de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La sociedad no pertenece a ningún grupo, multigrupo ni está asociado a ninguna otra empresa.

De acuerdo con los artículos 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que durante el ejercicio 2022 no se han dado en los administradores ni en sus personas vinculadas, situaciones de conflicto de interés que deben ser informadas en la memoria.

Nota 6. Pasivos financieros

1. Vencimientos de las deudas al cierre del ejercicio 2022

	Vencimientos en años						
	1	2	3	4	5	>5	Total
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	2.695,90	47.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.195,90
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	49.633,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.633,49
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	49.633,49	47.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.829,39

El importe de las deudas con garantía real asciende a 0,00 €. Este tipo de deudas por su naturaleza jurídica figuran inscritos en el registro público correspondiente.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

Nota 7. Fondos propios

1. Valores

El Capital asciende a 231.916,00 €.

No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital.

2. Restricción de la disponibilidad

No existe ninguna circunstancia específica que restringa la disponibilidad de las reservas, salvo aquellas reservas indisponibles por prescripción legal o estatutaria.

3. Reserva de Revalorización

Los movimientos durante el ejercicio de la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre" han sido 0,00 saldo inicial, 0,00 aumento del ejercicio 0,00 disminuciones y traspasos a capital, con lo que el saldo final es de 0,00.

Nota 8. Situación fiscal

1. Impuestos sobre beneficios.

El resultado del ejercicio ha sido asignado a los participes de la A.I.E.

1. a Diferencias Temporarias

No existen diferencias temporarias durante el 2022.

1. b Bases Imponibles negativas

No existen Bases Imponibles negativas al cierre del ejercicio 2022.

1. c Incentivos fiscales

La empresa ha aplicado los incentivos fiscales a que tiene derecho según la normativa fiscal vigente.

1. d Ejercicios pendientes de comprobación

La sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son exigibles.

2. Otros tributos.

El movimiento de las distintas cuentas de otros tributos no tiene carácter significativo, por lo que no procede hacer mención alguna.

Nota 9. Operaciones con partes vinculadas

1. Operaciones vinculadas

La sociedad no ha efectuado operaciones significativas entre partes vinculadas o por precios diferentes a los valores de mercado.

2. Importes recibidos por el personal de alta dirección y por los miembros del órgano de administración

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración así como del pago de primas de seguros de vida en el caso de que existieran, estarán incluidos en la partida del grupo 6 de "Gastos de personal" del modelo de cuentas de pérdidas y ganancias.

Nota 10. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 0,00 empleados.

Número medio de personas empleadas	2022	2021
TOTAL EMPLEO MEDIO	0,00	0,00